

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—LUNES 14 DE JUNIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El que ha seguido con alguna atención la marcha de los sucesos extranjeros durante los últimos años, sabe que la situación política de Oriente presenta mas de un sintoma capaz de alarmar á las demas potencias de Europa. Sin que sea dado profetizar el día en que el imperio turco sufra trastornos y modificaciones definitivas que inauguren una nueva era en su existencia como nación, es indudable ya que los sólidos fundamentos que antiguamente la sostenían se van falseando todos, y que tal vez no será necesario dentro de poco mas que el empuje de una mano osada para lograr su desaparición completa. Entretanto el estado actual de aquel imperio basta de por sí para escitar la inquietud de las grandes potencias, y la prevision de cualquier acontecimiento. Rusia dispone ya en el mar Negro una escuadra con tropas de desembarco, que puedan pisar en poco tiempo la playa de Constantinopla.

Conocidos son los intereses rivales que en esta importantísima cuestión separan al gobierno ruso de los gabinetes de Francia é Inglaterra. Aun tomando en cuenta las divisiones que entre los dos últimos pudieran surgir, es innegable que las potencias de esta parte de Europa hallarian comunes ventajas en neutralizar con su influencia la del emperador de Rusia en el territorio otomano. Un hecho pequeño en la apariencia, el de haberse negado al vapor de guerra francés *Charlemagne*, el paso de los Dardanelos, ha venido á probar que cada potencia sabe muy bien cuales son sus intereses cerca de la Sublime Puerta y que vela sobre ellos con la suficiente atención, para no descuidar ninguna precaución, por mínima que sea, de cuantas á servirlos conduzcan.

El hecho, lo repetimos, no puede parecer mas insignificante. El almirante Mr. Romain des Fosés habia encarecido al ministro de Marina turco las ventajas de los vapores de hélice, ofreciéndole hacer pasar los Dardanelos al *Charlemagne* para que pudiera examinarlo. Nada contestó el ministro á esta oferta; pero cuando Mr. Romain des Fosés se presentó á recojer el firman, sin el cual los fuertes del Estrecho no conceden tránsito á ningun buque de guerra extranjero, se le negó rotundamente aquel documento.

¿Qué valor, se dirá, puede tener un suceso de índole tan mezquina? Hélo aquí.

Si la negativa del firman hubiera sido un acto espontáneo de la Puerta Otomana, bien podríamos no ver en ella mas que el deseo justificable de contradecir las pretensiones del almirante francés. El tratado de julio de 1841 consigna solemnemente la clausura de los Dardanelos, establecida de hecho, ó por estipulaciones menos terminantes, en tiempos anteriores. Son

muy contados los buques de guerra estrangeros que desde entonces han logrado penetrar en el mar de Mármara, y ninguno de ellos pertenece á la nación francesa. Nada importaria que el gobierno turco no hubiese querido asociarse en el uso de sus facultades á la rivalidad de Francia con otras potencias, y que rehusase al *Charlemagne* lo que ha concedido á buques ingleses y anglo-americanos.

Pero el firman ha sido negado, según parece, por sugerencias de Rusia, y en este caso tambien puede enlazarse semejante hecho con las circunstancias políticas.

Hemos dicho que aquella potencia dispone una escuadra á todo evento en uno de sus puertos del mar Negro. Lo propio hacen Francia é Inglaterra, enviando sus buques por el Mediterráneo y el archipiélago hasta la misma entrada de los canales que separan á Europa de Asia. El día que fuese necesario llegar á Constantinopla, con intenciones favorables ú hostiles al Sultan, las naciones rivales se encontrarían á igual distancia de aquella capital; pero por los medios ordinarios de navegación, todas las ventajas estarían de parte de la marina rusa. Mientras que los buques de vela franceses y ingleses lucharían con las dificultades del paso de los Dardanelos, cuyo tránsito requiere á veces un espacio de dos meses, Rusia tendría en su favor las corrientes y los vientos del Norte, y esta diferencia, debe indudablemente darle una gran fuerza moral en los consejos del gabinete turco.

La presencia del *Charlemagne* en el puerto de Constantinopla, podría rebajar sobremanera esa influencia. Ya los descubrimientos modernos habian disminuido la desventaja que dejamos señalada, permitiendo en toda estación el paso del estrecho á los buques de guerra, siempre que fuese remolcado cada uno por una fragata de vapor. Pero este sistema ofrece todavia muchos inconvenientes, porque ademas de requerir en las escuadras de Inglaterra y Francia el dispendioso aumento de los vapores destinados al remolque, tiene en su contra las dificultades naturales á la marcha simultánea de dos buques, que debe hacerse doblemente mas lenta en un canal de aquellas condiciones y en tiempos de guerra. La sustitución del hélice á la rueda comun facilita la marcha y simplifica el vencimiento de tales inconvenientes. Aplicada directamente la fuerza del vapor, se da mayor precisión á los movimientos de los buques para orillar cualquier obstáculo, y se les comunica mayor rapidez y seguridad en su marcha. Así es que generalizándose el uso de tal descubrimiento en los vapores de guerra, la preeminencia numérica, que está á favor de Inglaterra y Francia, podría llegar á equilibrar en las deliberaciones del diván, esa influencia que Rusia ha poseído sin disputa hasta ahora; mucho mas, si á las consideraciones espuestas se añade la resistencia que una vez adoptada la actitud de guerra sería po-

sible oponer á los buques de aquella nación, antes de que hiciesen su entrada en el Bósforo.

Con este linaje de consideraciones se enlaza probablemente la intervención del gobierno ruso para impedir que llegue á Constantinopla el *Charlemagne*, navio de grandes dimensiones, que, merced al hélice, anda ocho millas por hora, y al cual ha podido aplicarse aquella innovación sin necesidad de retirar una sola pieza de su artillería. Este buque, desairado en sus pretensiones, ha tomado la vuelta de Smirna. Los periódicos franceses atribuyen alguna parte de su mal éxito á las mismas gestiones de la Gran Bretaña. Sea de eso lo que se quiera, el hecho que acabamos de analizar puede, con su misma pequeñez, dar una idea de la importancia que va recobrando la cuestión de Oriente, ora por la misma situación del imperio turco, ora por la particular predilección con que mira el gobierno de Rusia cuanto allí pasa, procurando mantener viva su influencia, y poniendo cada vez mas en claro sus ya tradicionales intenciones sobre aquella tierra.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 4 de junio.

M. P. G. Proudhon, condenado á tres años de cárcel por sentencia del tribunal de *assises* del Sena, ha sido puesto en libertad el jueves por la mañana.

— Ha muerto ayer tarde en Paris, de edad apenas de cincuenta años, M. Pradier, miembro de la academia de Bellas Artes y el mas célebre escultor de la escuela francesa.

— El *Constitucional* publicó hace algunos días contra la Bélgica un artículo de quejas y de amenazas que, á pesar de una cierta oscuridad en las conclusiones, no ha dejado de producir en Bélgica y en la misma Francia una sensación bastante viva. El *Constitucional*, dice el *Diario de los Debates*, vuelve hoy á ocuparse del mismo asunto, pero en este mismo artículo que está firmado por M. Granier de Cassagnac, este escritor declara que no habla en nombre propio, sino que antes de abordar un tan grave asunto, ha tenido cuidado de presentir la intención y la conveniencia del jefe del Estado. Llega hasta á invitar al ministro de Bélgica para en el caso de que tenga sobre este punto algunas dudas, á que se asegure de la verdad cerca del príncipe presidente. Por estraordinaria que semejante aserción pueda parecer, prosigue el *Diario de los Debates*, no nos toca, despues de una tan formal afirmación, ni el ponerla en duda ni el garantirla. Todo lo que podemos hacer es reproducir los principales párrafos del artículo de M. Granier de Cassagnac. Hácelo así y de ellos estractamos lo siguiente: Empieza este artículo diciendo que la prensa se ha vivamente conmovido en Francia, y sobre todo en Bélgica, por las consideraciones que le habia sugerido la hostilidad disfrazada del gobierno belga contra el gobierno frances: por lo mismo le parece necesario volver á tocar este asunto. Dice el articulista que se ha indicado como que la guerra de aranceles, anunciada en su precedente artículo, era una amenaza de simple capricho y del todo

estraña á las miras del gobierno frances, añadiendo que el partido católico y conservador belga habia pedido al gabinete del Eliseo y al mismo articulista este manifiesto, conminatorio, para asegurarse la mayoría en las elecciones y en el poder. El articulista puede permitir que se le impute todo el grado de ligereza que seria menester para tratar de igual á igual con un pueblo en nombre propio. Por otra parte, teniendo, dice, el honor y el deber de estar inmediato al jefe del Estado, ¿cómo se podía creer que hubiese hasta tal punto faltado al respeto debido á su persona y á su poder, para comprometer su política en tan grave y delicado asunto, sin haber antes presentado su intención y su conveniencia? «No es pues en nuestro propio nombre, esclama, bien puede creerse, en el que hemos hablado del caso en que pudieran llegar á romperse las relaciones comerciales de la Bélgica con la Francia. El gobierno belga, por lo demás, tiene un embajador para poderse asegurar de la verdad, si cree que esta no resalte suficientemente de nuestras palabras. «El articulista añade que el partido católico belga merece ciertamente todas sus simpatías, pero que estas simpatías no llegan hasta subordinar á los suyos los negocios de la Francia. Estraña por lo demas que ya que la Bélgica ve á los órganos reconocidos de su gabinete atacar al gobierno frances; que ya que la Bélgica se ha convertido en el hervidero de todo lo que se piensa, se habla, se escribe y se maquina contra el príncipe presidente; estraña, repite, que en presencia de una hostilidad tan abierta, no se le conceda á la Francia, ultrajada en su soberanía y en su dignidad, de poder decir á la Bélgica: me insultais, sea; pero entonces que no haya negocios entre nosotros! La Francia quiere que su gobierno la haga respetar tanto en el interior como en lo exterior. Los individuos que se insurreccionan contra el gobierno legítimo del país, saben, dice, á lo que se exponen; preciso es pues que tambien lo sepan los pueblos vecinos.» El articulista concluye por fin diciendo que ningun deseo tiene la Francia de mezclarse en los negocios interiores de la Bélgica, pero que puede al menos hacerla ver el camino por donde la arrastran sus ministros, á fin de que prevenga con su prudencia un rompimiento de relaciones que las hostilidades contra la Francia harían necesario é inminente. Para todo hombre sensato, hay evidentemente en este lenguaje de la Francia un sentimiento de simpatía para la nación belga, y un deseo de conservar y mejorar las relaciones de ambos pueblos.

ALEMANIA.

Dice el *Diario de Francfort* del 4 de junio: S. M. la emperatriz de Rusia, acompañada de S. A. el duque de Nasau, ha llegado el 2 de junio á Schlangenbad á las dos menos cuarto; habia llegado á las doce y media á Viesbaden y de allí ha venido á Schalangenbad en cincuenta y cinco minutos por Biebrich, Schiesstein y Neudorf, en un carruaje, tirado por seis caballos, perteneciente á su alteza el duque. La artillería estaba formada sobre la montaña de Schierstein; la emperatriz ha sido saludada en el desembarcadero de Viesbaden por una guardia de honor, por la música del regimiento y por las autoridades civiles y militares superiores, teniendo á su alteza el duque á su cabeza.—S. A. partirá

El martes próximo para las aguas de Ems.— El príncipe de Meternich ha puesto su palacio de Iohannisberg á disposición de S. M. la emperatriz de Rusia. Se han hecho á este efecto los preparativos.

= El emperador de Austria, de regreso á Viena de su viaje á Praga, debió llegar á Pesth el 5 de mayo.

= En Francfort se aguardaba el 3 de junio á los grandes duques Nicolás y Miguel de Rusia que, procedentes de Stuttgart, debían ir directamente á Viesbaden, por un convoy extraordinario.

= En la última reunion del congreso de aduanas que ha tenido lugar en Berlin el 25 de mayo, no solamente el plenipotenciario Vuttemberg ha renovado las proposiciones hechas primitivamente por la Baviera, sino que ha comunicado una proposición firmada por los estados de la coalición y Baden, en la cual estos estados declaran que son insuficientes las respuestas dadas por la Prusia á las proposiciones de la Baviera, y que los estados firmantes del protocolo de Darmstadt insistirán mas vivamente para que sean puestas en deliberación estas proposiciones. Piden igualmente que se tomen en consideración los proyectos austriacos. El plenipotenciario prusiano ha declarado que la respuesta del gobierno sería comunicada tan pronto como fuere posible.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de junio.

Toros.—La corrida de ayer fué sin disputa la mejor de cuantas se han visto en la plaza de Madrid hace algunos años. Lidiáronse ocho toros del duque de Veragua, todos de libras, buenos mozos, pegajosos y de gran poder. Hubo tres picadores en plaza, conforme al nuevo reglamento, y sin duda por esta circunstancia y por lo bien lidiados que fueron los bichos escedió la función á las esperanzas de todos.

Trigo, Lorenzo y Puerto, que picaron de primeras, lo mismo que Bruno Azaña, Cefirino y otro que salían á relevarles apenas quedaban desmontados, se portaron bien, por mas que el público tratase al primero con sobrada injusticia á causa de haber puesto dos puyas algo bajas.

Los banderilleros Minuto, Muñoz, Lillo y Nicolás pusieron con garbo y maestría magníficos pares de banderillas.

En cuanto á la suerte de matar no se hicieron ayer los primores de otros días, porque no se ganó en ello. Los toros salieron boyantes, de muchos pies y saltarines en un principio, pero á pesar de esto se entablaron todos para la muerte y costaba gran trabajo sacarles á los tercios de la plaza. Ni Cúchares ni el Chiclanero estuvieron tan afortunados como de costumbre, á pesar de que este último descordó un toro casualmente á la primera estocada y dió un soberbio volapié al último toro. El Cano confirmó al público en la idea de que es torero inteligente largando al sexto bicho dos buenas estocadas en los mismos rubios.

El servicio de caballos fué inmejorable. Algunos ginetes de los que van al Prado no tienen jacos de tan buenas estampas como muchos de los que murieron ayer tarde, que serían sobre treinta.

El público ha recibido bien el establecimiento de los perros de presa para los toros que no entren en varas, y á fin de demostrarlo aplaudió ayer á la numerosa trahilla que salió en compañía de los lidiadores á hacer el saludo de ordenanza.

La plaza estuvo bien presidida.

(Clamor.)

De Málaga escriben que los trabajos de canalización de Guadalmedina empezarán en la presente semana. Al efecto se dice que ya ha llegado á dicho punto el señor ingenie-

ro civil que debe inspeccionar los trabajos. Parece que es inmenso el número de losas que para las obras se hallan hacinadas en los pasillos, Alameda de los tristes y otros puntos.

La diputación provincial de Córdoba parece que acaba de votar en una de sus últimas sesiones, la cantidad de 60,000 duros anuales para garantizar el interés del capital que se invierte en el ferro-carril de Sevilla á dicha ciudad.

También parece que ha acordado estenderse, si necesario fuese hasta dos millones anuales y hasta la cantidad que haya ofrecido la provincia que mas: siendo muy de notar que para ello no es necesario gravar á los pueblos con nuevos arbitrios, pues se ha tenido en cuenta que basta con los recursos ordinarios, continuando como hasta aquí los que se han destinado á la carretera de Málaga.

Se lee en una carta de Tortosa del 6 de este mes que vencidos ya todos los grandes obstáculos que se oponían al arreglo definitivo de la empresa de canalización del Ebro, el 24 del mes próximo pasado ha depositado la sociedad en el Banco de Francia todas las acciones que componen la cantidad prescrita por la ley de concesión, cuya tan importante noticia se comunicó oficialmente por el gobierno francés al español en parte telegráfica recibida en Madrid el 26. esto es, el mismo día en que concluía la próroga de cuatro meses concedida por nuestro gobierno á la empresa, la que ya se emplea con asiduidad en la traslación de caudales y organización del personal, así como el inmenso material necesario para dar pronto principio á las obras con extraordinario impulso. Añade la carta que según afirman los mas iniciados, dentro pocos días se empezarán aquellas, en el concepto que en el término de 18 meses debe quedar concluida la parte de canalización desde san Carlos de la Rápita hasta el azur de Cherta, sin perjuicio de su continuación hasta Zaragoza; y que se abrirá un canal al través del terreno de prados que media entre la villa de Amposta y S. Carlos, el cual será alimentado por otro de riego que se abrirá igualmente desde dicho azur hasta Amposta.

Barcelona 11 de junio.

A continuación insertamos una carta de Valencia escrita por persona muy competente en la materia, en la que se da cuenta de los notables preparativos que se hacen para llevar prontamente á cabo la obra de aquel puerto. Estamos acordes con el autor de la correspondencia sobre la importancia que va á adquirir aquella hermosa capital y hallamos muy nobles sus aspiraciones para que dentro de pocos años se convierta, según dice, en otra Marsella. No obstante, nos permitiremos observar, que como el crecimiento de esta ciudad ha obtenido en parte con el desmérito que ha sufrido Burdeos, tendrá buen cuidado Barcelona de que la analogía no sea igual en este punto. El comercio catalán cuenta con larga experiencia, con capitales de consideración y con una actividad y constancia proverbiales, circunstancias todas que bastarán, así lo esperamos, para que no decaiga del punto culminante que ha alcanzado. Valencia mas afortunada por ahora que la antigua capital del Principado, contará dentro de poco con una magnífica vía férrea que llevará sus productos con baratura al centro de la monarquía, pero no dudamos que este estímulo será sentido por nuestros compatriotas, quienes no dejarán de llevar á efecto las obras necesarias para colocarnos en situación igualmente ventajosa, realizándose los proyectos con mayor celeridad á medida que los adelantos de la vecina concurrencia le sirvan de apremiante aguijón. Aprovechando los poderosos elementos que contamos para salir vencedores, al paso que celebraremos las gloriosas conquistas de la nueva rival, confiamos que la reina del Turia no quitará á Barcelona el

glorioso estandarte que sus naves ostentan de reina del Mediterráneo.

Dice así la carta fechada en 6 del actual.

«Por Real orden se ha mandado que la diputación provincial nombre á dos de sus individuos para que formen parte de la junta del puerto, reuniéndose á lo menos una vez cada semana é inspeccionando las obras aquí y en Cullera. En la pedrera de este punto trabajan mas de mil hombres preparando piedra para cuando lleguen los vapores de arrastre: en el día pasa de un millón de quintales la que hay prevenida para trasladarla á esta playa: aquello es una colonia formal, en el cabo de Cullera se ha establecido un hospital con un médico cirujano con el sueldo de 5000 rs., se ha formado un puerto para la seguridad interina de los buques que han de conducir la piedra y de las cinco dragas de desareno, gánguiles y demas que estarían en este puerto espuestos á una pérdida segura no teniendo el abrigo en el Cabo. La obra es colosal y los que vivan una docena de años verán á Valencia convertida en otra Marsella, depositaria de todo lo que entre por el estrecho en el Mediterráneo.

La esplanación del ferro-carril llega á Játiva y la construcción próxima de los puentes y alcantarillas será la señal de su explotación. El del Grao sigue dando grandes productos. El trazado hasta Almansa no tardará y el de Madrid avanza rápidamente.»

Los alicantinos empiezan á conocer sus verdaderos intereses en el importante asunto de ferro-carriles. Aprobada por el gobierno de S. M. la continuación de la línea del ferro-carril de Aranjuez hasta Almansa, consideran llegado el caso de tratar de su prolongación hasta un puerto del Mediterráneo. En este caso Alicante puede y debe aspirar á ser ese puerto que sirva por aquel lado de término á esa gran línea. En su consecuencia los comerciantes y propietarios de aquella capital, ahora que es llegado el momento oportuno de adoptar una resolución, se han decidido á acometer la empresa, y al efecto han nombrado comisionados para que practiquen las gestiones preliminares que sean necesarias para llevarlo á cabo. La comisión ha resuelto formar una compañía con arreglo á lo dispuesto en el código de comercio, ley de compañías por acciones de 28 de enero de 1848, y reglamento para su ejecución de 18 de febrero del mismo año, dando á conocer desde luego para satisfacer la impaciencia pública las siguientes bases, como las mas principales de su proyecto:

1.ª Se establecerá en Alicante una compañía anónima por acciones, con el título del ferro-carril de Alicante á Almansa.

2.ª El capital social será de cincuenta millones de rs. vn., dividido en veinte y cinco mil acciones trasmisibles de dos mil rs. cada una, satisfechos en cuatro años.»

A juzgar por lo que dice el *Sol* de Barcelona, el proyecto de un ferro-carril desde aquella capital á Zaragoza, ha obtenido la mas favorable acogida. La diputación provincial de Barcelona ha elevado una exposición al gobierno para que se atienda la magnitud del pensamiento indicado, y se le dispense la protección que de suyo merece; habiendo hecho lo propio la corporación municipal. Y como si esto no bastara, y para robustecer mas y mas la conveniencia de acercar aquella capital á Zaragoza, añade el mismo periódico, que en la última sesión acordó la sociedad económica de amigos del país, elevar asimismo á la consideración del gobierno las cuantiosas ventajas que reportarán los pueblos de proceder desde luego á la ejecución de esa obra pública. En su vista, espera con confianza que serán apreciadas en su justo valor las mencionadas solicitudes.

CUBA Y PUERTO-RICO.

Al 12 de mayo alcanzan las noticias de Cuba que hemos recibido por la vía de los Estados Unidos. El 10 del mismo mes entró en la Habana procedente de Cádiz, con 23 días de navegación, el vapor correo español *Caledonia*. Entre los pasajeros que condujo á aquel puerto se encuentran los señores administrador de rentas reales, don Carlos de Leon y Navarrete; capitán de navío, don F. Grandallana; capitanes de fragata, D. Federico Santiago y D. Ramon Maria Pery; coronel de infantería, D. Francisco de P. Michilena con su esposa; comandantes de infantería don José Mesas, D. José Sierra y D. Rafael Medina; teniente coronel de caballería, D. Joaquin Perez Rosa; el capitán de artillería, don Luis Zuleta.

El 2 de mayo se verificó con toda solemnidad la inauguración y apertura de la calzada de Guanajay, concluida ya desde la Habana hasta el pueblo de aquel nombre. Presidió el acto el general D. Valentin Cañedo, que al efecto se trasladó á Guanajay, en un tren extraordinario del ferro-carril, acompañándole, entre otras personas distinguidas, el superintendente de real Hacienda, los generales subinspectores de artillería y caballería, el regente de la real audiencia pretorial, el auditor de Guerra interino, la mayoría de los individuos de la real junta de Fomento, etc.

El día 9 también en la Habana, en el local de S. Felipe tuvo lugar el interesante acto de apertura de las exposiciones públicas de bellas artes, industria y agricultura cubanas promovidas por la real sociedad Económica. Presidió el acto el gobernador capitán general acompañado del obispo diocesano, director del cuerpo económico, del superintendente general de real Hacienda, de los alcaldes mayores, comisiones del ayuntamiento, real junta de Fomento, gefes comerciantes, hacendados, escritores públicos, y una multitud de señoras notables.

El 24 de abril llegó á Trinidad el brigadier D. Angel Elizalde, nombrado por la autoridad superior de la isla teniente gobernador político de aquella ciudad y comandante general de las Cuatro Villas. Recordarán nuestros lectores que el brigadier Elizalde es uno de los valientes que mas se distinguieron en agosto último en el estermio de los piratas, y que recibió una herida que llegó á inspirar temores por la vida de aquel benemérito gefe.

Ha visto la luz pública en la Habana el plan topográfico, histórico y militar de la invasión y derrota de los piratas en agosto del año anterior segundo de los levantados por D. Mariano Carles y Casadavell. Este plano comprende toda la superficie recorrida por los invasores desde su desembarco en la ensenada del Morillo hasta la Sierra del Pinal de Rangel, donde se verificó la prisión de Narciso Lopez.

Las noticias de la isla de Puerto-Rico alcanzan hasta el 15 de mayo, en cuya época no había ocurrido allí ninguna novedad notable. El teniente general D. Fernando Norzagaray había tomado posesión del mando superior de aquella isla.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Ciudadela 12 de junio.

Entrados ya en la siega nuestros labradores tocan el término de sus afanes del año con la esperanza de una regular cosecha. La de cebada es buena, y los trigos van tomando una perfecta granazón. Así es que los precios están de baja, á lo cual contribuyen las harinas introducidas este año desde Barcelona.

Esperamos con ansia se realice la proyectada mejora de nuestro puerto. La altura en que se encuentra lo hace importante, mayormente despues que la conquista de la Argelia

ha multiplicado tanto el tránsito de buques por este canal. Muy útil será por lo mismo que en el puerto puedan entrar y fondear buques de mayor porte, como en otro tiempo los han visto nuestros ancianos. No se necesitan para ello grandes sumas. Aquí no hay que romper rocas ó peñascos, ni tampoco han de construirse en mar abierto muelles artificiales, siempre muy costosos. Basta hacer fondo, sacando al efecto la mucha arena que hoy contiene y adoptar algún medio para que las avenidas de aguas no le perjudiquen en adelante, ni puedan obstruirlo como sucedió en junio de 1810. —Así opinan los inteligentes, y así hubo de conocerlo el apreciable Sr. Ingeniero civil de la provincia, cuando en meses pasados vino á practicar un escrupuloso reconocimiento del puerto y levantar su plano. Es de creer se daría cuenta de todo al gobierno de S. M. con apoyo del Sr. gefe de la provincia, y quiera Dios nos alcance pronto una parte del interés con que se atienden las mejoras materiales del país.

Puertos como dos y seguros, y buenos caminos son sin duda los veneros ó gérmenes de la riqueza de una nación. Ya que por desgracia no podemos tener tan generalizadas, como en otras, las comunicaciones rápidas que en mar y tierra ofrece el auxilio del vapor, á lo menos lógrese en aquellas la posible comodidad. En punto á caminos ha mejorado sin duda en la isla el que la atraviesa de un extremo á otro, ó sea de esta ciudad á Mahon, pues declarado carretera nacional se han recompuesto algunos trozos, y no dejan de cuidarlos los peones camineros. Falta sin embargo bastante para que el estado de toda corresponda á lo que exige su clase. Los demas caminos, sea cual fuere el orden á que correspondan segun la actual legislación del ramo, están sin duda en peor estado, haciendo así mas penosos los

transportes que por precisión deben ser á lo mo por la imposibilidad de pasar por ellos carruajes, muy escasos con tal motivo en la isla.

Extraño su apreciable periódico á frívolas cuestiones políticas, y consagrado, con el buen celo que honra sus propietarios y redactores á la defensa de los intereses y mejoras materiales del país Balear, cuyo nombre lleva, y del cual formamos parte, me atrevo á rogar á Vds. den cabida en su periódico á estas sencillas indicaciones, y ampliadas con su voz mas autorizada llamen la atención de quien corresponda para que se realicen pronto las mejoras de que tanto necesita la isla en general y esta ciudad en particular, tan fiel y sumisa siempre al Gobierno de S. M. como exacta en el pago del cupo de sus contribuciones, mas recargado sin duda de lo que debiera atendida su riqueza.

PALMA 14 DE JUNIO.

Por reales órdenes expedidas por el ministerio de la Gobernación del reino, y comunicadas por el correo que llegó ayer á esta isla han sido nombrados alcalde y tenientes de Mahon los señores concejales de aquella municipalidad que á continuación se expresan:

Alcalde:

D. Francisco Costa.

Tenientes:

1.º D. Cristóbal Mir.

2.º D. Juan Fabregues y Roca.

3.º D. José Mus y Pons.

Con estos nombramientos quedará organizado para durante este bienio el ayuntamiento de Mahon, único de la provincia que no lo fué al principiarse este año, ni lo ha sido todavía por no haberse efectuado hasta el presente los nombramientos expresados.

Los alcances de ayer y anteayer impidieron la inserción de la sentencia, de que tuvimos copia el sábado, pronunciada por el consejo de guerra ordinario en la causa que vió en audiencia pública el día 8 del que rige, segun anunciamos en el *Balear* del mismo día. El consejo se ha adherido en todas sus partes al dictamen fiscal, imponiendo á los reos las penas pedidas por el Sr. teniente coronel Gironda. He aquí el contexto de dicha sentencia, sobre la que ha recaído ya la aprobación del Exmo. Sr. Capitán general.

«Habiéndose formado por el Sr. D. Felipe Gironda teniente coronel graduado y fiscal de esta capitania general el proceso que antecede en virtud de decreto del Exmo. Sr. Capitán general de estas islas contra Juan Sacares, Antonio (a) el Catalan, Francisco Arbona, Jaime Ferrer y Bartolomé Bennasar, acusados los cuatro primeros de robo en cuadrilla y el quinto iniciado en el propio robo, y hechoso por el fiscal relacion de todo lo actuado al consejo de guerra celebrado el día 8 de junio de 1852 en el real Castillo de esta plaza, presidido por el señor brigadier marques de Zayas coronel del regimiento infantería Isabel II siendo jueces de él, los señores capitanes del propio cuerpo D. Ramon Gonzalez, D. Alejandro Villegas, D. Valentin Estivill y D. Lorenzo Soto y los de la brigada fija de artillería don Miguel de Robles y D. Vicente Moñino siendo asesor el licenciado D. Sebastian Vila fiscal interino del tribunal de guerra de esta capitania general: comparecieron en el mencionado tribunal los referidos acusados, oídos sus descargos, con las defensas de sus respectivos procuradores y todo bien examinado ha condenado y condena el consejo por unanimidad de votos; á Juan Sacares, vistos los núms. 45 y 48 del art. 40 del Código penal, á diez años de presidio mayor con arreglo al art. 432, con las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos públicos, y sugesion á la vigilancia de la autoridad, por diez años á contar desde el cumplimiento de la condena como previene el art. 66: á Antonio (a) el Catalan, á diez años de presidio mayor con arreglo al citado art. 532 y á las accesorias del 50, sin perjuicio de oír sus descargos en

caso de presentarse ó ser habido: á Francisco Arbona y Jaime Ferrer, vista la regla 45 de la ley provisional, á seis años de presidio menor el primero y á cinco años y cinco meses del propio presidio al segundo, con arreglo al antedicho artículo 432, y para ambos las accesorias de inhabilitación absoluta para cargos y derechos políticos, sugesion á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de sus respectivas condenas y otro tanto mas que empezará á contarse desde el cumplimiento de aquella, como previene el artículo 57: absolviendo á Bartolomé Bennasar. Y finalmente á los cuatro primeros á la indemnización de perjuicios, al pago de costas de las ocasionadas en las actuaciones del juzgado de primera instancia y á los gastos ocasionados por el juicio, devolviéndose los efectos robados y ocupados por esta causa á sus respectivos dueños. Palma 8 de junio de 1852.—Marques de Zayas.—Ramon Gonzalez.—Alejandro Villegas.—Valentin Estivill.—Lorenzo de Soto.—Miguel de Robles.—Vicente Moñino.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Sevilla 5 de mayo.

Alhóndiga.—Precios del día de ayer.—Trigo, fanegas: 20 á 38, 22 á 39, 34 á 40, 64 á 41, 84 á 42, 194 á 43, 76 á 44, 52 á 45, 40 á 46.—Cebada.—Fanegas: 6 á 18, 9 á 19.—Sobrantes del día anterior 641.—Entrada de hoy 338.—Total 979.—Venta de hoy 556.—Existencia para mañana 422.—Fuera de la alhóndiga.—En los puntos para embarque de la arriería. Trigo de Estremadura, de 37 á 40. Cebada de 16 á 18. Almacenado.—Trigo de 34 á 42.—Tremés de 35 á 39.—Cebada de 16 á 18.—Habas mazaganas á 21.—Maiz de 33 á 38.—Precios del aceite.—Sevilla 4.—A 41 3¼ rs. ar.—Entrada para depósito 1500.—Entrada para consumo 200.—Precios de consumo de 48 1½ á 49.

Puerto-Rico.

Los avisos de Mayagües anuncian el 28 de abril que seguian pagándose por el azúcar las anteriores cotizaciones, aunque muy pocas compras se habian hecho à mas de 31 1/2 por el mejor fruto. Las clases inferiores tenian poca demanda, pero no podian obtenerse à menos de 2 5/8 ps. à 2 3/4. Estos precios se tenian por firmes, pues se acercaba el fin de la zafra y la produccion disminuia muy de prisa. Las mieles estaban muy activas à 12 ps. los 100 galones.

En Ponce el día 1.º de mayo, seguia el mercado con animacion, lo que unido à las pocas existencias disponibles de primera clase hacia que los hacendados pidiesen à 4 pesos por el fruto selecto con probabilidades de conseguirlo. Las mieles continuaban muy escasas y solicitadas à 13 pesos, con trazas de subir à 14.

De Arroyo de Guayama decian el 24 de abril que tras algunos dias de paralización volvia à correr los precios de 3 1/4 à 5 3/8 pesos el fruto de primera, y de 2 5/8 à 2 7/8 pesos el de segunda; las mieles estaban à 10 pesos y el café à 8 3/4 con demanda.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrà el miércoles 16 del actual à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

Stos. VITO, MODESTO Y CRESCENCIO, MARTIRES.

En el año 503 del nacimiento de Jesucristo y 20 del imperio de Dioclectano y Maximiliano hizo el Señor ostentacion de su poder por medio de S. Vito, niño de doce à quince años. La ciudad de Mozerà, en el reino de Sicilia su patria, vió asombrada al santo niño dar con la señal de la cruz la salud à los enfermos, arrojar à los demonios y obrar grandes maravillas. Asombro que subió à lo sumo, cuando los fieles le vieron superar los mas atroces tormentos en compañía de Modesto y Crescencio que lo habian educado y dejar burlado el furor del profeta Valeriano, padeciendo animosos por la fe el mas horrendo de los martirios.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de San Nicolás se celebrará su particular fiesta al SS. Corpus Cristi con misa solemne à toda orquesta y sermón cuyo orador será D. Juan Augelo Torrens, Pro. Por la tarde despues de maitines y laudes saldrá una lucida procesion.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 4	76
12 del dia.	19	28 4	72
5 de la tarde.	19	28 4	69

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las 4 hs. 37 ms.

Pónese à las 7 23
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 14 hs. 59 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

Se venden una carretela y un birlocho. Dará razon el carpintero que tiene establecido su taller en la calle del Sol.

El dia del Corpus se extravio desde la calle de Bordils hasta la cuesta de Sto. Domingo un trozo de cadena de oro. La persona que lo haya encontrado y desee devolverlo acuda à esta imprenta donde se le dará razon de su dueño el que gratificará el hallazgo con seis duros.

Se desea vender una casa con dos pisos, porche y demas pertenencias situada en esta ciudad calle de S. Miguel, manzana 128, núm 7 propia de D. Antonio Sbert y Pons; bajo el plan de condiciones que obra en poder de su apoderado especial D. Miguel Pons y Barrullia y en el del corredor Francisco Tomas.

Ayer se perdió una pulse-rita de terciopelo con broche de oro, desde la calle de Apuntadores, por el Borne, Mercado, Capuchinas, hasta Sta. Magdalena: se gratificará al que la haya encontrado y quiera devolverla.

Está para alquilar una casa zaguan piso 2.º calle de las Puses núm. 49. Tiene un cuarto para despacho independiente del resto de la casa; cinco cuartos dormitorios,

lugar para colada, desvan, terrado y cisterna. Daran razon en el piso primero.

En la cuesta nueva de Sto. Domingo frente al Circulo mallorquin hay un primer departamento para alquilar. En la panaderia inmediata darán razon.

En la manzana 190, número 29 sita en la cuesta d' Ambros se halla para alquilar una casa zaguan con todas las comodidades necesarias; en la tienda inmediata darán razon.



Para hoy.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La pieza en un acto titulada LA NOVIA IMPACIENTE.
- 3.º El primer acto de la opera MARIA DI ROHAN.
- 4.º Baile andaluz por la pareja Alegria-Gispert.
- 5.º El tercer acto de la ópera LUCIA.

Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.